

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 147 Miércoles 5 de agosto de 2009

Pág. 27761

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

26013 INVERSIONES INVESMED, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo de los Liquidadores Solidarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), edificio Banc Sabadell, calle Sena número 12, Módulo A, 2, el próximo día 14 de septiembre de 2009 a las doce horas en primera convocatoria y el 15 de septiembre de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance Final de liquidación y de las cuotas de liquidación que, en su caso, correspondan a los señores accionistas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría sobre las mismas, el Balance Final de liquidación y detalle de la cartera, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sant Cugat del Valles, 30 de julio de 2009.- Don Carlos Sancho Arnal, Liquidador Solidario.

ID: A090060424-1